

Fecha. Agosto 26 de 2022.

Estado Civil -0059

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.019-0132	EJECUTIVO ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA	JUAN DAVID LARROTA ARIAS	1	LA LETRA, Auto. Levanta medida cautelar y otras decisiones.
2	2.021-0062	SUCESIÓN. CAUSANTE.	CARLOS JULIO BUSTOS GAITÁN y BEATRIZ LEYTON DE BUSTOS.		1	LA LETRA. Auto. No revoca el proveído en cuestión y reitera la audiencia.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (26) de Agosto de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.

(SECRETARIA)

Fecha. Agosto 26 de 2022.

Estado Civil -0059